



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PUEBLO UNIDO, AUTOCTONO Y MULTIÉTNICO DE AMAZONAS
COORDINACION GENERAL
ESTADO AMAZONAS
RIF J-31164430-0

PROPUESTA LEGISLATIVA MUNICIPAL
CANDIDATO A CONCEJAL POR LISTA
PROGRAMA DE GESTIÓN, AÑO FISCAL: 2014-2018

- impulsar ordenanzas para desarrollar programas sociales, económicos, socio productivo, educativo, cultural y deportivo.
- Impulsar programas de desarrollo económico sostenible y autosustentable de producción social al alcance y competencia productiva,(consejos comunales, frentes sociales, cooperativas, micro empresas, empresa de producción social y otras organizaciones de base).
- Articular mecanismo de contraloría social para lograr abaratar el costo de los productos de primera necesidad.
- Impulsar la creación de la defensorio municipal indígena.
- Promover el consejo local de planificación publica para el diagnóstico y solucionar los problemas sociales basado en la consulta popular(lucha contra la corrupción y burocracia) y mantener el contacto directo con los pueblos y comunidades implementando articulación directa.
- Promover el turismo ecológico productivo en parques, muelles, terrenos baldíos (ociosos) y otros de competencia colectiva, delegando el desarrollo a la competencia de los consejos comunales.
- Mantener una planificación acorde a las necesidades potenciales y distribución de los recursos equitativos a:
 1. Infraestructura
 2. Medios de producción
 3. Dotaciones y equipamientos.
- Crear ordenanzas para que las instituciones brindan servicios públicos , cumplan a cabalidad con sus funciones y sus competencias para alcanzar la eficiencia, lograr la suprema felicidad de los habitantes de nuestro municipio.
- Ordenar que los pueblos y comunidades indígenas, se desenvuelven y se permiten el desarrollo de sus formas tradicionales de vida en su hábitat.
- Ordenar que cada pueblo forma una organización y estructura política social estructura política social propia que cada pueblo o comunidad indígena se da a sí misma, de acuerdo con sus necesidades y expectativas y según sus tradiciones y costumbres.

- Ordenar que se respeten las autoridades legítimas considerados por las personas o instancias colectivas que uno o varios comunidades indígenas designen o establezcan de acuerdo con su organización social y política y, para funciones que dicho pueblos o comunidades definan
- La organización debe ser un espacio que cualifica integralmente a quienes la componen, garantizándole las herramientas para el desarrollo de sus capacidades críticas de pensamientos y autonomía de acción.
- El objetivo fundamental y trascendental es proponer que el plan nacional bolivariano y socialista 2013 y 2019 proyecto trazado por el presidente y comandante eterno HURAFANEL CHAVEZ FRIAS como patriota y revolucionario, propuso ante el país por la circunstancia que paso no pudo cumplir y ahora ejecutado por el presidente obrero bolivariano y chavista, camarada NICOLAS MADURO MOROS, llegue por el bien común al municipio Atabapo y hasta el presente es deficiente por negligencia de los actuales gobiernos regionales locales y legisladores municipales del estado Amazonas.
- Luchar y hacer cumplir que se cumpla los establecidos en la ley orgánica de poder público municipal, de igual manera con la ley orgánica de comunidades y pueblos indígenas, así como también los lemas leyes de la república, que tiene que ver directamente o indirectamente con el sector indígena y no indígena del municipio Atabapo.
- Luchar y vigilar cabalmente por el presupuesto de la gestión administrativa del municipio Atabapo, llegue en mano de las mayorías y no de minorías como ocurre actualmente.
- Coordinar y proponer una lucha mancomunada de los legisladores municipales de acuerdo la división geopolítica del estado Amazonas en donde podamos superar todo unidos a los problemas que nos aqueja en los actuales momentos.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PUEBLO UNIDO, AUTOCTONO Y MULTIÉTNICO DE AMAZONAS
COORDINACION GENERAL
ESTADO AMAZONAS
RIF J-31164430-0

PROPUESTA LEGISLATIVA MUNICIPAL CANDIDATO A CONCEJAL NOMINAL 1 PROGRAMA DE GESTIÓN, AÑO FISCAL: 2014-2018

- Crear ordenanzas para que las instituciones brindan servicios públicos, cumplan a cabalidad con sus funciones y sus competencias para alcanzar la eficiencia, lograr la suprema felicidad de los habitantes de nuestro municipio.
- Ordenar que cada pueblo forma una organización y estructura política social estructura política social propia que cada pueblo o comunidad indígena se da a sí misma, de acuerdo con sus necesidades y expectativas y según sus tradiciones y costumbres.
- impulsar ordenanzas para desarrollar programas sociales, económicos, socio productivo, educativo, cultural y deportivo.
- Impulsar programas de desarrollo económico sostenible y autosustentable de producción social al alcance y competencia productiva,(consejos comunales, frentes sociales, cooperativas, micro empresas, empresa de producción social y otras organizaciones de base).
- Articular mecanismo de contraloría social para lograr abaratar el costo de los productos de primera necesidad.
- Impulsar la creación del defensorio municipal indígena.
- Promover el consejo local de planificación pública para el diagnóstico y solucionar los problemas sociales basado en la consulta popular(lucha contra la corrupción y burocracia) y mantener el contacto directo con los pueblos y comunidades implementando articulación directa.
- Promover el turismo ecológico productivo en parques, muelles, terrenos baldíos (ociosos) y otros de competencia colectiva, delegando el desarrollo a la competencia de los consejos comunales.
- Mantener una planificación acorde a las necesidades potenciales y distribución de los recursos equitativos a:
 4. Infraestructura
 5. Medios de producción

6. Dotaciones y equipamientos.

- Crear ordenanzas para que las instituciones brindan servicios públicos, cumplan a cabalidad con sus funciones y sus competencias para alcanzar la eficiencia, lograr la suprema felicidad de los habitantes de nuestro municipio.
- Articular mecanismo de contraloría social para lograr abaratar el costo de los productos de primera necesidad.
- Impulsar la creación del defensorio municipal indígena.
- Promover el consejo local de planificación pública para el diagnóstico y solucionar los problemas sociales basado en la consulta popular(lucha contra la corrupción y burocracia) y mantener el contacto directo con los pueblos y comunidades implementando articulación directa.
- Promover el turismo ecológico productivo en parques, muelles, terrenos baldíos (ociosos) y otros de competencia colectiva, delegando el desarrollo a la competencia de los consejos comunales.
- El objetivo fundamental y trascendental es proponer que el plan nacional bolivariano y socialista 2013 y 2019 proyecto trazado por el presidente y comandante eterno HURAFANEL CHAVEZ FRIAS como patriota y revolucionario, propuso ante el país por la circunstancia que paso no pudo cumplir y ahora ejecutado por el presidente obrero bolivariano y chavista, camarada NICOLAS MADURO MOROS, llegue por el bien común al municipio Atabapo y hasta el presente es deficiente por negligencia de los actuales gobiernos regionales locales y legisladores municipales del estado Amazonas.
- En la legislación local propondré que todos aquellos planes de desarrollo sociales tales como educación, salud, vivienda, formación profesional, económico, cultural y político sea legislado en la instrumentación y evaluación del plan municipal de desarrollo con concordancia del plan de desarrollo 2013-2019.
- Luchar para que se cumpla o se haga cumplir el artículo 119 de la carta magna que hasta el presente se cumple a media y no se está cumpliendo cabalmente.
- Luchar y hacer cumplir que se cumpla los establecidos en la ley orgánica de poder público municipal, de igual manera con la ley orgánica de comunidades y pueblos indígenas, así como también los lemas leyes de la república, que tiene que ver directamente o indirectamente con el sector indígena y no indígena del municipio Atabapo.
- Luchar y vigilar cabalmente por el presupuesto de la gestión administrativa del municipio Atabapo, llegue en mano de las mayorías y no de minorías como ocurre actualmente.
- Coordinar y proponer una lucha mancomunada de los legisladores municipales de acuerdo la división geopolítica del estado Amazonas en donde podamos superar todo unidos a los problemas que nos aqueja en los actuales momentos.

- Propondré que en el estado amazonas realicemos asambleas generales ordinarias para analizar evaluar y proponer una política eficiente para el sector indigena en general del estado amazonas.
- Luchar y hacer cumplir que se cumpla los establecidos en la ley orgánica de poder público municipal, de igual manera con la ley orgánica de comunidades y pueblos indígenas, así como también los lemas leyes de la república, que tiene que ver directamente o indirectamente con el sector indigena y no indigena del municipio Atabapo.
- Luchar y vigilar cabalmente por el presupuesto de la gestión administrativa del municipio Atabapo, llegue en mano de las mayorías y no de minorías como ocurre actualmente.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PUEBLO UNIDO, AUTOCTONO Y MULTIÉTNICO DE AMAZONAS
COORDINACION GENERAL
ESTADO AMAZONAS
RIF J-31164430-0

PROPUESTA LEGISLATIVA MUNICIPAL
CANDIDATO A CONCEJAL INDIGENA
PROGRAMA DE GESTIÓN, AÑO FISCAL: 2014-2018

- El objetivo fundamental y trascendental es proponer que el plan nacional bolivariano y socialista 2013 y 2019 proyecto trazado por el presidente y comandante eterno HURAFEL CHAVEZ FRIAS como patriota y revolucionario, propuso ante el país por la circunstancia que paso no pudo cumplir y ahora ejecutado por el presidente obrero bolivariano y chavista, camarada NICOLAS MADURO MOROS, llegue por el bien común al municipio Atabapo y hasta el presente es deficiente por negligencia de los actuales gobiernos regionales locales y legisladores municipales del estado Amazonas.
- En la legislación local propondré que todos aquellos planes de desarrollo sociales tales como educación, salud, vivienda, formación profesional, económico, cultural y político sea legislado en la instrumentación y evaluación del plan municipal de desarrollo con concordancia del plan de desarrollo 2013-2019.
- Luchar para que se cumpla o se haga cumplir el artículo 119 de la carta magna que hasta el presente se cumple a media y no se está cumpliendo cabalmente.
- Luchar y hacer cumplir que se cumpla los establecidos en la ley orgánica de poder público municipal, de igual manera con la ley orgánica de comunidades y pueblos indígenas, así como también los lemas leyes de la república, que tiene que ver directamente o indirectamente con el sector indígena y no indígena del municipio Atabapo.
- Luchar y vigilar cabalmente por el presupuesto de la gestión administrativa del municipio Atabapo, llegue en mano de las mayorías y no de minorías como ocurre actualmente.
- Coordinar y proponer una lucha mancomunada de los legisladores municipales de acuerdo la división geopolítica del estado Amazonas en donde podamos superar todo unidos a los problemas que nos aqueja en los actuales momentos.
- Propondré que en el estado Amazonas realicemos asambleas generales ordinarias para analizar evaluar y proponer una política eficiente para el sector indígena en general del estado Amazonas.
- Articular mecanismo de contraloría social para lograr abaratar el costo de los productos de primera necesidad.
- impulsar ordenanzas para desarrollar programas sociales, económicos, socio productivo, educativo, cultural y deportivo.

- Impulsar programas de desarrollo económico sostenible y autosustentable de producción social al alcance y competencia productiva,(consejos comunales, frentes sociales, cooperativas, micro empresas, empresa de producción social y otras organizaciones de base).
- Articular mecanismo de contraloría social para lograr abaratar el costo de los productos de primera necesidad.
- Impulsar la creación del defensorio municipal indígena.

HACIA EL III CONGRESO EN DEFENSA DEL SOCIALISMO INDOAMERICANO, ALIADOS ORIGINARIOS CON CHAVEZ SIEMPRE...
DIRECCION: AVDA ORINOCO, SECTOR LOS LIRIOS, SEDE ORPIA, PUERTO AYACUCHO, ESTADO AMAZONAS
TELF.0416-1855262/04169488000